



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20263000009741  
Fecha: 14/01/2026 10:12:28 a.m.

Bogotá D.C.

Señora  
**BEATRIZ QUIJANO**  
Profesional Especializado  
Oficina de Control Interno Disciplinario  
Defensoría del Pueblo  
[controldisciplinario@mintransporte.gov.co](mailto:controldisciplinario@mintransporte.gov.co)  
[notificaciones\\_gd@defensoria.gov.co](mailto:notificaciones_gd@defensoria.gov.co)  
Cuidad

Referencia: SIGEP – Solicitud Información Declaración Bienes y Rentas  
Expediente 392 de 2025  
Radicado No. 202500104006717621  
Radicado No.: 20252060809812 del 26/12/2025

Reciba un cordial saludo, señora Beatriz:

Damos respuesta a su comunicación de la referencia, mediante la cual solicita certificar: «(...) De conformidad con lo ordenando en auto del 15 de septiembre de 2025, por la jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Defensoría del Pueblo, de manera atenta le solicito comedidamente certifique si el servidor CARLOS ALFREO ORTEGA SANTACRUZ, identificado con la cedula de ciudadanía numero [redacted] presento la declaración juramentada de bienes y rentas del año 2022. En caso afirmativo, acompañar los soportes documentales pertinentes. (...)».

Es importante precisar que el Departamento Administrativo de la Función Pública no expide certificaciones, por cuanto su función es administrar la infraestructura tecnológica entre otras funcionalidades del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP y el Aplicativo por la Integridad Pública, de que tratan las Leyes 489 de 1998<sup>1</sup> y 909 de 2004<sup>2</sup>,, además que la información contenida en el mismo corresponde a la ingresada por los usuarios del sistema, siendo las entidades y organismos los responsables de la operación, registro, actualización y gestión de la información de cada institución y del recurso humano a su servicio.

Es fundamental especificar que el SIGEP no permite acceder a las hojas de vida y declaraciones que se hayan adelantado en borrador, no guarda un histórico de cambio de clave, de recuperaciones o de ingresos, de modo que la información que reposa en el aplicativo al momento de consultarla únicamente aparecerá en el histórico la última

<sup>1</sup> Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

<sup>2</sup> Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

novedad que haya registrado el usuario y las declaraciones guardadas de *manera definitiva*.

Ahora bien, este tipo de consultas y reportes se deben generar directamente desde el SIGEP de la Entidad por parte del Jefe de Talento Humano, sin necesidad de acudir a este Departamento Administrativo, teniendo en cuenta que según el artículo 2.2.17.11 del Decreto 1083 de 2015, la custodia de las hojas de vida y de las declaraciones de bienes y rentas de los servidores públicos, es responsabilidad del jefe de la unidad de talento humano de la entidad. Este seguimiento, se debe realizar por medio del siguiente paso a paso:

- a. Ingresar al menú **Información Personal > Ver Histórico de Bienes y Rentas**



- b. Seleccionar el tipo de documento y digitar el número, sin puntos ni comas y clic en **Buscar**.

A screenshot of a search form titled 'Consultar Declaración de Bienes y Rentas'. The form contains several input fields and filters: 'Filtrar servidores activos de mi entidad' (checkbox), 'Tipo de Documento:' (dropdown menu with 'CEDULA DE CIUDADANIA' selected), 'Número de Identificación:' (text input), 'Nombres:' (text input), 'Apellidos:' (text input), 'Nombre de la Entidad:' (text input), 'Tipo de Declaración:' (dropdown menu with 'Selección' selected), 'Periodo Declarado:' (date range input with 'YYYY' and 'YYYY' placeholders), 'Fecha de realización de la declaración:' (date range input with 'DD/MM/AAAA' and 'Hasta DD/MM/AAAA' placeholders), 'Etemporáneas' (checkbox), and 'Modificados' (checkbox). At the bottom, there are 'Buscar' and 'Volver' buttons.

El sistema mostrará el listado de las declaraciones presentadas y guardadas por el usuario. El jefe de talento humano podrá visualizar o descargar en formato PDF la declaración respectiva.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, se sugiere remitir el presente requerimiento al jefe de la unidad de personal o quien haga sus veces en la entidad, quien es el responsable de la guarda, custodia y verificación del cumplimiento de la

presentación de la declaración de bienes y rentas; adicionalmente, se debe aclarar que, la resolución de casos particulares corresponderá a la autoridad nominadora, en cuanto es la instancia que conoce de manera cierta y documentada la situación particular de su personal, y, además, en desarrollo del principio de la autonomía administrativa, constituye el único órgano llamado a producir una declaración de voluntad con efectos vinculantes en el mundo del derecho.

Para cualquier inquietud adicional respecto del SIGEP, podrá comunicarse con la Oficina de Relación Estado Ciudadanías - OREC, mediante la mesa de ayuda al PBX 601 7395656 opción 2 o al correo electrónico [soportesigep2@funcionpublica.gov.co](mailto:soportesigep2@funcionpublica.gov.co).

Atentamente,



**FRANCISCO CAMARGO SALAS**  
Director de Empleo Público

Datos de quien Proyectó	María Gabriela Mantilla Contreras.
Datos de quien Revisó	Yaneth Palencia - DEP
Datos de Vo.Bo.	Yaneth Palencia - DEP
Código TRD	11402.33.24